



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

FALLO

ADJUDICACION DIRECTA, NACIONAL, PRESENCIAL No. AO-019GYR990-E7-2017 PARA LA CONTRATACION DE "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA LA REHABILITACIÓN DE INMUEBLE E INSTALACIONES DE LA UMF 13 POR SISMO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017".

En la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, siendo las 11:00 hrs. a.m. del día 25 de octubre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas así como en la convocatoria que contiene los requisitos y condiciones para participar en la Adjudicación Directa, Presencial No. AO-019GYR990-E7-2017, realizado con fundamento en los artículos 27 fracción III, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el representante del Instituto Mexicano del Seguro Social, cuyo nombre aparece al final de la presente acta, reunido en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Carretera Costera y Rio Coatancito sin número, Col. Centro, C.P. 30700, de ésta ciudad para llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento al rubro citado, por lo que con base en el fallo que sustenta la determinación del Instituto y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 38 Párrafo Quinto, en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento, se emite el presente fallo del presente proceso para la contratación: DE "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA LA REHABILITACIÓN DE INMUEBLE E INSTALACIONES DE LA UMF 13 POR SISMO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017".

I.- Del análisis efectuado a la documentación legal, técnica, económica y financiera que integraron los participantes en su proposición, se determinó que no cumplen con los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, por lo que se desecha la propuesta de los siguientes participantes:



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES**

FALLO

ADJUDICACION DIRECTA, NACIONAL, PRESENCIAL No. AO-019GYR990-E7-2017 PARA LA CONTRATACION DE "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA LA REHABILITACIÓN DE INMUEBLE E INSTALACIONES DE LA UMF 13 POR SISMO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017".

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	PROCEDIMIENTO No. : AO-019GYR990-E7-2017 TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL, PRESENCIAL. PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA, NACIONAL, PRESENCIAL No. AO-019GYR990-E7-2017 PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA LA REHABILITACIÓN DE INMUEBLE E INSTALACIONES DE LA UMF 13 POR SISMO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017 OBRA: UNIDAD: UMF No. 13 UBICACIÓN: TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2017.
--	---

EVALUACION	Puntos máximos	LICITANTES			
		COMERCIALIZADORA CYMONT S.A. DE C.V.	GRUPO EJECUTIVO EMPRESARIAL, CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO FERMOR S.A. DE C.V.	OCIAN COMPAÑIA S.A D.C.V	
PROPUESTA TECNICA					
I. Calidad en la obra.	18.0	0.00	0.00	18.00	
II. Capacidad del licitante.	15.0	0.00	0.00	12.00	
III. Experiencia y especialidad del licitante.	10.0	0.00	0.00	10.00	
IV. Cumplimiento de contratos.	4.0	0.00	0.00	4.00	
V. Contenido nacional.	3.0	0.00	0.00	3.00	
TOTAL (50 PUNTOS MAX. - 37.5 MIN.)	50.0	0.00	0.00	47.00	

Nota: La suma de la puntuación o unidades porcentuales de todos los rubros con sus respectivos subrubros que estarán sujetos a valoración técnica, alcanzarán un máximo de 50, considerándose solvente y, por tanto, no ser desechada, las proposiciones de los licitantes que cuando menos obtenga 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación. El presente proceso de Adjudicación Directa, únicamente le fue solicitada al contratista que mejor presupuesto solvente al principio presentó, por esta razón en este resultado de evaluación se desechan los contratistas (COMERCIALIZADORA CYMONT S.A. DE C.V. y GRUPO EJECUTIVO EMPRESARIAL, CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO FERMOR S.A. DE C.V. , por existir desde el inicio del proceso una propuesta solvente más baja, considerándolos desechados de acuerdo al numeral II.15 II.15. Causas expresas de desechamiento. Con fundamento de acuerdo al numeral de las bases II.15.10. El licitante que obtenga en la evaluación técnica menos de 37.5 puntos.

PROPUESTA ECONOMICA					
a) Precio.					
1,225,904.90 Importe propuesta solvente más baja	40			40.0	1,225,904.90
b) Financiamiento.					
2.5519 Financiamiento de la proposición solvente más bajo	10			10.0000	2.5519
TOTAL (50 PUNTOS MAX.)	50.0	0.00	0.00	50.00	

Nota: El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de 50.

TOTAL PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA					
TOTAL (100 PUNTOS MAX.)	100.0	0.00	0.00	97.00	

Licitante Ganador **OCIAN COMPAÑIA S.A DE C.V**

ANALISO	EMITIO	AUTORIZO
 ING. RAMON DE JESUS SANDOZ DIAZ <small>Jefe de Oficina de Supervisión a Conservación</small>	 ARQ. MARTIN CHONG VILLARREAL <small>Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales</small>	 LIC. MARIO OROZCO MENDOZA <small>Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos</small>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

FALLO

ADJUDICACION DIRECTA, NACIONAL, PRESENCIAL No. AO-019GYR990-E7-2017 PARA LA CONTRATACION DE "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA LA REHABILITACIÓN DE INMUEBLE E INSTALACIONES DE LA UMF 13 POR SISMO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017".

II. RELACIÓN DE PARTICIPANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES.

De acuerdo a las Evaluaciones efectuadas a la proposición, el siguiente participante, es solvente a los requerimientos del procedimiento:-

OCIAN COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.

Haciendo el análisis de la evaluación y considerando los resultados de las tablas anteriores, toda vez que el licitante:-

PARTICIPANTE
OCIAN COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.

Es solvente y se acepta su propuesta.

- Cada documento contiene la información solicitada; los profesionales técnicos cuentan con la experiencia y capacidad necesaria para llevar a cabo y la adecuada administración de los trabajos; la planeación integral es congruente con las características, complejidad y magnitud de los trabajos; el procedimiento constructivo descrito demuestra que conoce los trabajos a realizar y tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente, siendo acorde al programa de ejecución; cuenta con el capital de trabajo para cubrir el financiamiento de los trabajos y tiene la capacidad para pagar sus obligaciones; el programa de ejecución de los trabajos corresponde con el plazo establecido y los programas específicos son congruentes; la maquinaria, equipo de construcción, materiales y mano de obra, son los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos; los análisis de precios unitarios están estructurados de acuerdo a lo previsto en la Ley y en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; los precios propuestos por el licitante son aceptables, acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, considerando los precios de manera individual o como inciden en su totalidad en la propuesta económica.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

FALLO

ADJUDICACION DIRECTA, NACIONAL, PRESENCIAL No. AO-019GYR990-E7-2017 PARA LA CONTRATACION DE "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA LA REHABILITACIÓN DE INMUEBLE E INSTALACIONES DE LA UMF 13 POR SISMO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017".

- Por lo mencionado anteriormente y tomando en consideración los criterios para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación del contrato, esta propuesta no incurre en las causas expresas de desechamiento marcadas en la convocatoria.

III. NOMBRE DEL PARTICIPANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN PARA CADA PAQUETE:

Con base en lo dispuesto en el Artículo 38, Párrafo Quinto, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se adjudican los Contratos de Obra Pública sobre la base de precios unitarios, a los licitantes, que se mencionan en el cuadro anexo:-

"OCIAN COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.", con un importe total verificado de \$1, 225,904.90 (Un Millón Doscientos Veinticinco Mil Novecientos Cuatro Pesos 90/100 M.N.) más I.V.A.

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

Los participantes ganadores se obligan a firmar el contrato en la forma y términos previstos en el primer párrafo del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que a través del presente se hace constar que la **firma del contrato** se llevará a cabo el día **26 de Octubre de 2017 a las 01:00 hrs. p.m.**, en las oficinas que ocupa el Departamento de Conservación y Servs. Grales., sita en Carretera Costera y Río Coatancito sin número, Col. Centro, C.P. 30700, en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, así mismo, a fin de garantizar el cumplimiento del contrato, deberá entregar la garantía correspondiente de acuerdo a lo señalado en la Fracción II del Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el Artículo 91 de su Reglamento.

V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO QUE LO EMITE, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE. INDICARA TAMBIÉN EL NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

De acuerdo con las facultades otorgadas con base en el numeral 5.20 de las "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas", aprobadas por el



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

FALLO

ADJUDICACION DIRECTA, NACIONAL, PRESENCIAL No. AO-019GYR990-E7-2017 PARA LA CONTRATACION DE "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA LA REHABILITACION DE INMUEBLE E INSTALACIONES DE LA UMF 13 POR SISMO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017".

H. Consejo Técnico en sesión del 09 de Junio de 2011, mediante acuerdo ACDO.SA2.HCT.24111110/353.P.DAED, el Lic. Mario Orozco Mendoza, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos y el Arquitecto Martín Chong Villarreal, Encargado del Departamento de Conservación y Servs, Grales., suscriben el presente fallo con fecha 25 de Octubre de 2017, en las oficinas que ocupa el Departamento de Conservación y Servs. Grales. Sita en Carretera Costera y Rio Coatancito sin número, Col. Centro, C.P. 30700, en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas

Por la Delegación Estatal en Chiapas

Lic. Mario Orozco Mendoza
Titular de la Jefatura. Deleg. de Serv's.
Administrativos

Arq. Martín Chong Villarreal
Encargado del Depto. Conserv.
y Servs. Grales.

POR LOS PARTICIPANTES

Sin asistencia.